

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 055

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE NOTA Nº 31/26
SOLICITANDO PRORROGA PARA LA CONTESTACIÓN DE LA
RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 63/26

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

REGISTRO N°	22 MAYO 2026	15:14
		folios

CRISTINA RIQUINZA GENTILES
Jefe de Gabinete Documental
Dirección Despacho Presidencia

NOTA N° 31/26.-

LETRA:S.L.y.A.(M.J.G).-

USHUAIA, 21 de mayo del 2026.-

SRA. PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Jefe de Gabinete, y conforme lo establecido en el artículo 13 inciso 4 Ley Provincial N° 1511, con relación a lo requerido mediante la Resolución N° 63/26 de la Legislatura Provincial.

Sobre el particular, de conformidad con lo expuesto en la Nota por el Subdirector General de Catastro, cuya copia se adjunta, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, se solicita prórroga por igual término al plazo otorgado inicialmente, con la finalidad de recabar la información solicitada y dar adecuado cumplimiento a los requerimientos formulados mediante las resoluciones precedentemente mencionadas.

Sin otro particular, saludo a la Señora Presidenta de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

26 MAYO 2026

MESA DE ENTRADAS
N° 055 Hs: 11:39
Lorena Karina PACHECO
Firma Electrónica
Mesa de Entradas
PODER LEGISLATIVO

CANALS
Jorge Alberto

Firmado digitalmente
por CANALS Jorge
Alberto
Fecha: 2026.05.21
17:09:21 -03'00'

Esta información se
encuentra resguardada
en forma digital y/o
firmada digitalmente

SECRETARIA
LEGA SECRETARIA
LEGISLATIVA

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

22 MAY 2026



Nota N° 200 / 2026

Letra: AREF – DGC

Río Grande, 18 de mayo de 2026

Sra.

Abogada Tamara Albarracín
Secretaría Legal y Administrativa
Ministerio Jefatura de Gabinete
S _____ / _____ D

De mi consideración

Por medio de la presente me dirijo a Ud. en el marco de la nota N° 88/2026 letra S.L. y A. (MJG) de fecha 08 de abril de 2026, mediante la cual se nos remitió el requerimiento impartido por el Poder Legislativo Provincial en la Resolución N° 63 de fecha 27 de marzo de 2026.

En este sentido, informo que esta Dirección General de Catastro se encuentra abocada a dar respuesta a la referida Resolución. Ahora bien, siendo que el polígono determinado abarca una superficie de aproximadamente 100.852 hectáreas, y visto que en el día de mañana vence el plazo otorgado, se solicita tenga a bien peticionar ante el cuerpo legislativo una ampliación de plazo.

Sin otro particular y a la espera de la respuesta favorable a lo solicitado, la saludo con atenta consideración.

RINCON
Leonardo
Miguel

Digitally signed
by RINCON
Leonardo Miguel
Date: 2026.05.18
15:05:39 -03'00'

Esta Información se
encuentra resguardada
en forma digital y/o
firmada digitalmente

M.M.O. Leonardo Miguel Rincón
Subdirector General de Catastro y
Registro de Obras Privadas
lrincon@aref.gob.ar